

Código de la Familia para consulta popular

Categoría: Noticias

Creado: Viernes, 14 Enero 2022 14:50 - Última actualización: Viernes, 14 Enero 2022 14:50

Escrito por webmaster

Visto: 520



Con un carácter inclusivo, el nuevo Código de las Familias, publicado este miércoles en la Gaceta Oficial con vistas a la consulta popular, es respetuoso con los tratados internacionales y reconoce derechos a cada persona en el ámbito familiar

El Portal del Ciudadano lo pone a su disposición para descarga y estudio con vista a la consulta popular.

Descargar ([aquí](#))